



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER003P: DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL**Periodo:** 2° Semestre 2026**Profesor:** MATÍAS BELMONTE PARRA**Horario:** Lunes de 12:20 a 13:30 hrs.

Martes de 12:20 a 13:30 hrs.

Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.

Habilidades y Actitudes del Curso

Resolución de problemas y Argumentación

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Solemne

30%

Oral

Viernes 6 de noviembre

Examen

50%

Oral

Martes 15 de diciembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	10/09/2026	20%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Libre

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER003P: DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL

Periodo: 2° Semestre 2026

Profesor: MATÍAS BELMONTE PARRA

Horario: Lunes de 12:20 a 13:30 hrs.

Martes de 12:20 a 13:30 hrs.

Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al viernes 13 de noviembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Habilidades y Actitudes del Curso

Resolución de problemas y Argumentación

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

- Se estimulará permanentemente el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la argumentación tanto en el marco de las clases como de las evaluaciones. La comunicación oral será una habilidad fundamental en la prueba solemne y en el examen, mientras que la comunicación escrita se revisará en un control de lectura. Adicionalmente, se incentivará un trabajo de investigación que refuerze las referidas habilidades.

Descripción del Curso

Este curso busca que el alumno conozca y analice los principales delitos que contempla la legislación penal vigente y que adquiera las herramientas necesarias para interpretar tipos penales en atención a los diversos elementos de cada descripción típica, con especial consideración por la significación del bien jurídico protegido en cada caso. Se revisan grupos de delitos especialmente relevantes, seleccionados por razones analíticas, sistemáticas o consideraciones prácticas. El curso promueve el desarrollo de la habilidad para resolver casos aplicando la argumentación y estructuras lógicas propias de la dogmática penal.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Ninguna.

1. Solemne**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 6 de noviembre****Ponderación:**
30%**Contenidos de la Prueba Solemne**

Materia de Clases

Modalidad de la Prueba Solemne Oral

En caso de inasistencia debidamente justificada a través de SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

2. Otras Evaluaciones Parciales**Control de Lectura**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	10/09/2026	20%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Se seleccionarán textos que abarquen contenidos de Parte Especial que no serán objeto de tratamiento de las clases.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Martes 15 de diciembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El examen de rezago en comisión será el miércoles 23 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** **Libre****2. Actividades con Asistencia Obligatoria** **No**